
MARÍA JOAQUINA VALERO GISBERT

TRATAMIENTO LEXICOGRÁFICO DE UNIDADES FRASEOLÓGICAS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA MARCACIÓN PRAGMÁTICA

Università degli Studi di Parma

Resumen

En el marco de la lexicografía (Zgusta 1971; Haensch 1982; Casares 1992) nos proponemos estudiar la información que se proporciona en el diccionario bilingüe sobre los valores ilocutivos de la fraseología (Corpas 1996), así como las condiciones y las restricciones contextuales, necesarias, para entender su significado en una situación concreta. Nuestro objetivo es analizar esta información en el bilingüe español-italiano de Arqués y Padoán (2012) y revisar su utilidad. Nuestra elección se debe al hecho de ser una de las últimas obras publicadas en Italia que mayor atención presta a estos fenómenos. Se recurrirá al diccionario monolingüe de la RAE –versión electrónica– (22ed., 2012 [2001]) para recabar información y avalar las elecciones del primero¹. Lo que nos interesa es comprobar si el usuario es capaz de distinguir correctamente los valores de las expresiones fraseológicas a partir de las marcas presentadas.

palabras claves: lexicografía, fraseología, pragmática

Abstract

Treatment of phraseological units from the perspective of pragmatic markers

In the framework of lexicography (Zgusta 1971; Haensch 1982; Casares 1992) we intend to study the information provided in the dictionary on illocutive act of the phraseological system (Corpas 1996), as well as the conditions and contextual constraints necessary to understand its meaning in a specific situation.

Our goal is to analyze this information in the Spanish-Italian bilingual dictionary Arqués and Padoan (2012) as one of the last works published in Italy that pays more attention to these phenomena. Will be used to monolingual dictionary of the RAE –electronic version– (22ed., 2012 [2001]) to collect information and support the election made by the first one. What interests us is to check whether the user is able to correctly distinguish the values of phraseological expressions from the information provided.

keywords: lexicography, phraseology, pragmatics

I. Introducción a la marcación pragmática

Entre la información lexicográfica que acompaña a un lema (pronunciación, grafía, indicaciones gramaticales, por citar algunas), destacamos la que se refiere a las restricciones o condiciones de uso. En este estudio focalizamos aquellas que corresponden a lo que Fajardo (1996-1997: 45) denomina *marcas connotativas*, es decir, aquellas “indicaciones sobre particularidades de uso de una unidad léxica que no están recogidas en la definición y que pueden expresar connotaciones, valores subjetivos de uso, aspectos afectivos, [...]”. López Morales (2010: 389) se refiere a ellas con la denominación de *marcación social* o *marcas pragmáticas*, es decir, la información sobre el uso intencional de expresiones o grupos de palabras en una situación concreta. Se trata de un aspecto fundamental para el usuario –pues da cuenta, tal como lo expresa este autor (2010: 385), de “las restricciones de uso que la palabra en cuestión tiene, en los casos de diccionarios codificadores”– cuya función es, entre otras, facilitar la comprensión de un texto. La importancia de la dimensión pragmática la subraya Zgusta (1971: 299) cuando explica que “there are innumerable covert facts which the native speaker knows about his language and about his culture [...]” pero que no son tan evidentes para un extranjero. Aplicada al diccionario bilingüe significa que este debe contener indicaciones que den cuenta de aspectos afectivos, valoraciones o matices que van más allá de lo denotativo, pues el objetivo es que el hablante de una L2 utilice la lengua como cualquier nativo en una situación comunicativa real.

En numerosas presentaciones de diccionarios bilingües leemos que son obras que sirven tanto para descodificar como para codificar, es decir, para producir. Este es también el caso de la obra de la que nos ocupamos en este estudio. Sus autores declaran en la presentación que “[su] intención ha sido la de crear un diccionario bidireccional, dirigido a ambos públicos” (Arqués, Padoán 2012: 5). A este propósito Marelló (1989), en su estudio sobre diccionarios bilingües, confirma la distinción que otros teóricos (Zgusta 1971) han realizado entre diccionarios para descodificar frente a los que sirven para codificar. Esta autora explica que en realidad los diccionarios bilingües deberían tener cuatro partes “avere due sezioni [italiano-spagnolo], una per italiani e l'altra per [spagnoli] e due sezioni [spagnolo-italiano], una per italiani e l'altra per [spagnoli]” (Marelló 1989: 19). Siguiendo su reflexión, la primera parte –italiano/español– la utilizarían los italianos para traducir en español –para producir– y los españoles para traducir del italiano al español (comprender); en cambio, la sección español/italiano la usarían los italianos para traducir (comprender) del español a su propia lengua; y los españoles para producir/traducir en italiano. La cantidad de información que contendrían

estas partes sería diferente y estaría en función de las necesidades de sus usuarios, según lo utilizaran para descodificar o para codificar en la otra lengua. Ninguna obra que conozcamos hasta la fecha se ha hecho eco de esta situación.

Zgusta (1971) explica que para un usuario entender e interpretar desde la perspectiva pragmática una palabra en su contexto no significa que sea capaz de utilizarla correctamente en una nueva frase. En este sentido, Bosque (1982: 118) aconseja que se proporcione una información contextual “para que [...] sitúe correctamente la unidad léxica en su entorno sintáctico” y subraya la necesidad de especificar las condiciones de su empleo con vistas a la producción “si queremos que entre las funciones del diccionario figure el *uso* efectivo del léxico y no solo su *reconocimiento*”. Para ello, precisamente Haensch (1982: 493-94) evidencia la importancia de la presencia de este tipo de marcas “ya que informan al usuario sobre el contenido ilocucionario que corresponde [...] a ciertos elementos léxicos, así como sobre las condiciones contextuales y situacionales de su uso e interpretación”.

Si observamos la información contenida en la segunda acepción del lema *viejo* en el diccionario bilingüe Arqués/Padoán (en adelante DBAP): “**2** (*fam.*) (*padre, madre*) *vecchio, vecchia: tengo que cuidar a mis viejos* devo assistere i miei vecchi”, el ejemplo da a entender que se trata de un uso extendido en ámbito familiar. Sin embargo, no todas las personas utilizan este término para referirse a sus padres. De hecho el DRAE lo califica de coloquial en las acepciones 6ª y 8ª (“m. y f. coloq. *Am.* U. como apelativo para dirigirse a la madre o al padre, a la esposa o al esposo, o entre amigos”); además en esta última está marcado diatópicamente como *americanismo* (“coloq. *Am.* padres (| el padre y la madre)”). A pesar de ello, nuestro diccionario deja entrever que sería válido para cualquier hablante peninsular o americano. A ello, hay que añadir, como afirma Garriga (1994-95: 119), que algunas palabras, pueden adquirir un determinado valor gracias a “procesos morfológicos” de sufijación (aumentativa, diminutiva). Es el caso de *vejete* (DBAP): “s.m. [dim. di *viejo*]¹ *vecchietto: un v. muy simpático* un *vecchietto* molto simpatico”, donde la información contrasta de nuevo con la que ofrece el DRAE “1. adj. Especialmente en el teatro, se dice de la figura del viejo ridículo. U. m. c. s.”. Como se puede ver, la voz no posee ninguna marca aunque la explicación sugiere que tendría un uso despectivo. En este caso, el sufijo -ete añade un valor despreciativo al término, sin embargo el DBAP le asigna un significado positivo, por tanto presenta una información incompleta que dará lugar a errores de adecuación pragmática.

El lema *vejestorio* (DBAP) posee dos acepciones con el rótulo *despectivo*, pero

¹ Los corchetes y su información son de la cita.

solo la primera presenta la etiqueta *familiar*: “1 (*fam., desp.*) (*persona vieja*) rudere, vecchio decrepito (m.), vecchia decrepita (f.): *ella es joven y bonita y él un v. lei è giovane e carina e lui un rudere*; 2 (*desp.*) (*cosa vieja*) vecchiume”. Sin embargo, acudiendo a la sección it.-esp., no encontramos el mismo significado, pues bajo *rudere* (o *rudero* con marca de frecuencia ‘rar.’) se dice: “(s.m. [pl. -i]. 1 [spec. al pl.] (*avanzo*) ruina (f.): *i ruderi di un teatro, del convento* las ruinas de un teatro, del convento (*fig.*) <di persona> *sono ridotto un r. dopo il trasloco* estoy hecho una ruina después de la mudanza. 2 [spec. al pl.] (*fig.*) (*memoria*) recuerdo: *i ruderi del passato splendore* los recuerdos del esplendor pasado”; y tampoco en la entrada *vecchiume* que, aunque posee la marca de *despectivo*, no recoge la voz *vejestorio*: “s.m. [pl. -i] (*spreg.*). 1 (*ciarpame*) trastos (pl.) viejos, antigualla (f.). 2 (*fig.*) (*idee, usanze vecchie*) ideas (f. pl.) anticuadas, ranciedad (f.)”. Esta diferencia en los resultados provocará una cierta perplejidad en el usuario y, sin duda, se sentirá obligado a recurrir a otras fuentes para cerciorarse de su significado pragmático, con la consiguiente pérdida de tiempo.

2. Las marcas de uso pragmáticas en el DB

La necesidad de la utilización de marcas pragmáticas en el diccionario es incuestionable. Rey (1992: XVII) explica que “la ‘marque d’usage’ [...] précise la valeur de l’emploi, soit dans le temps *vx.*: *vieux; vieilli*, soit dans l’espace (*région.: régional*), soit dans la société”; precisamente el tratamiento lexicográfico de este último aspecto es el que presenta una complejidad mayor. A este respecto, de los tres componentes que Zgusta (1971) diferencia para entender el sentido de una unidad léxica, es decir, designación, connotaciones y ámbito de aplicación, a nosotros nos interesan los dos últimos. Este autor considera que el lexicógrafo está obligado a presentar en su diccionario no solo el significado denotativo, sino también a dar cuenta de su sentido connotativo cuando el término, en palabras de Zgusta (1971: 38), añade “some contrastive value to the basic, usually designative function”. También Casares (1992: 104) recomienda que “si determinada expresión, además de cumplir su función significativa, nos la ofrece coloreada con matiz encomiástico o despectivo, cariñoso o irónico, todo ello se ha de anotar en el Diccionario”. Zgusta ponía el ejemplo de *morir /palmar* o *espichar* donde la primera palabra se considera neutra y las dos últimas están marcadas. Concretamente en el DRAE aparecen con la indicación de *coloquial*, mientras que en el DBAP se califica la voz *espichar* como *popular*: “(*pop.*) crepare, schiattare, tirare le cuoia: *espichó de un infarto* crepò per un infarto”; señala como fraseológicas las

expresiones *espicharla(s)* “(*pop.*) crepare, tirare le cuoia *me faltó poco para espicharla* mancò poco che crepassi” e *ir a espicharlas* “(*pop.*) essere lì lì per crepare”; pero no recoge el lema *palmar*.

La diferencia a la hora de marcar una determinada combinación plantea un interrogante, es decir, entender qué corresponde a lo *coloquial* y qué a lo *popular*, así como al resto de las marcas pragmáticas, cuestión que trataremos más abajo. No cabe duda de que “pour former soi-même des phrases, il est nécessaire de connaître les conditions normales d’emploi d’un élément du langage dans la société” Rey (1992: XVI)². Para llevar a cabo esta tarea, conviene seguir la consigna haenschiana (1982: 523) de “indicar [el uso] tanto en la lengua de origen como en la de destino [...] cuando una voz tiene alguna marcación específica”, pues el término puede aparecer en una lengua con la marca *vulgar* y en otra con la de *familiar*, o *tabú*, o incluso ser *neutra*; y, por supuesto, insiste en “la necesidad de tener en cuenta el contexto de las unidades léxicas, también en los diccionarios bilingües” (Haensch 1982: 524).

Este autor (1982: 496) describe como acotaciones las siguientes marcas:

‘despectivo’ (*desp*), ‘insultante’ (*insult*), ‘peyorativo’ (*pey*), ‘irónico’ (*irón*), ‘humorísticamente’ (*hum*), ‘hiperbólico’ (*hiperb*), ‘hipocorístico’ (*hipoc*), ‘lenguaje infantil’ (*infant*), ‘abstracto’ (*abstr*), ‘concreto’ (*concr*), ‘uso figurado’ (*fig*), ‘acepción colectiva’ (*col*), ‘frecuentativo’ (*frec*) y ‘uso elíptico’ (*elipt*).

La mayor parte de ellas proporcionan indicaciones sobre el uso, otras son de frecuencia o gramaticales (Fajardo 1996-1997). Son estas las etiquetas que normalmente encontramos en los repertorios lexicográficos y aluden –la mayoría– a la intención del hablante en una situación concreta, por tanto, se trata de una información de índole pragmática.

En relación con su aplicación práctica, Rey-Debove (1989: 309) explica que la información que aparece en un diccionario “debe expresarse con un metalenguaje claro, que normalice el discurso lexicográfico y ahorre esfuerzos al usuario” (Garriga 1994-95: 114) y, en particular, cuando este último sea extranjero (Rey, Rey-Debove 1990).

Por lo que se refiere al DBAP (2012: 5), se presentan en una tabla ordenadas alfabéticamente y en forma abreviada. Las que siguen a continuación son una selección realizada en función del tema que aquí tratamos y son: *arcaico*, *enfático*, *eufemismo*, *evit.* (*da evitare*), *familiar*, *figurado*, *formal*, *gergale*, *hiperbólico*,

² Alain Rey, en la presentación del diccionario *Le Petit Robert*, 1992, Le Paris, Le Robert, pp. IX-XIX.

*histórico, infantil, irónico, literario, poético, popular, raro, regional, humorístico, despectivo, vulgar*³. Estas no se enmarcan por completo en lo que hemos denominado *marca pragmática*, pues no todas expresan un juicio de valor pero, como veremos después, nos encontramos en un terreno fronterizo de límites borrosos, de ahí que hayamos incluido otras no estrictamente valorativas. De hecho, en las presentaciones o prólogos de los diccionarios se da “una información poco exhaustiva sobre su valor” (Garriga 1994-95: 114-15). En efecto, en el diccionario que analizamos no se explica el alcance de ninguna de ellas ni qué criterios se siguen para asignar un determinado valor a una expresión. Sus autores (2012: 5) afirman en la presentación que “las diferentes acepciones del lema han sido contextualizadas mediante indicadores de uso y ejemplos” y que “se ha puesto especial atención al respeto del registro: formal/informal, culto/popular, hablado/escrito, etc.”. Son explicaciones insuficientes para distinguir lo *popular* de lo *informal*, en otras palabras, niveles y estilos. Es obvio que sería de gran utilidad que se especificaran las convenciones que se emplean, las características y diferencias de las distintas marcas así como qué corresponde a cada una de ellas. A este respecto puede servir de ejemplo la propuesta de Rey (1992: XVII), Este autor esboza el significado de algunas marcas como sigue: “*fam.:* *familier*, c’est á dire courant dans la langue parlée ordinaire et dans la langue écrite un peu libre; *pop.:* *populaire*, c’est á dire courant dans les milieux populaires des villes, mais réprouvé ou évité par l’ensemble de la bourgeoisie cultivée”; o también Puente (2000: 318) en su estudio sobre las marcas en el diccionario de la RAE, donde detalla el significado de algunas de ellas:

coloquiales (propios de relaciones informales, ambientes o situaciones distendidas), familiares (circunscritos al ámbito de la familia), formales (destinados al lenguaje escrito, a expresiones de cortesía), despectivos (que contienen un matiz de menosprecio hacia la persona o cosa a la que se refieren), poético (exclusivos de las composiciones literarias), vulgares (desaconsejables para el uso en público), vulgares malsonantes (insultantes u ofensivos), jergales (vinculados a colectivos profesionales, estudiantiles o a grupos marginales), a los que se suman además los rurales, cultos, populares, infantiles, eufemísticos, humorísticos, restringidos, irónicos, etc.

Rey es consciente de las dificultades que pueden plantear pues no todos los hablantes coinciden en lo acertado de aplicar una determinada marca a un término; lo que para unos es corriente para otros puede no serlo. De hecho afirma que “*cette notation généralisée des valeurs d’emploi est délicate et sujette à contesta-*

3 Los autores las presentan mezclando ambos códigos.

tions” (Rey 1992: XVII). Prueba de ello es su intento por determinar la marca *vulgar* cuando explica –en la tabla de abreviaturas– que se trata, en palabras de Rey (1992: XXIX), de “mot, sens ou emploi choquant (souvent familier (fam.) ou populaire (pop.) qu’on ne peut employer dans un discours socieux de correction), de bien séances quelle que soit la classe sociale”. En este sentido hay que prestar atención a la recomendación de Casares (1992: 104) cuando previene al lexicógrafo sobre la modalidad que debe adoptar al anotar esa información, es decir, “con la más rigurosa objetividad, [...], atendiendo exclusivamente a los valores contenidos en el material estudiado y pensando también en que el calificativo con que se definan esos valores ha de ser valedero durante cierto lapso de tiempo y para todo un grupo de hablantes”. La práctica lexicográfica, como especifica Puente (2000: 318), en primer lugar considera el término en su sentido neutro, de este modo “no solo se puede utilizar ante personas desconocidas sin peligro de hacer el ridículo, sino que se puede escribir también en medios públicos sin temor a que destaque como especialmente elevado o como vulgar”; en segundo lugar, atiende a los valores que puede expresar. Estas son las garantías que un usuario debería poseer ante un término marcado, es decir, que sin posibilidad de error fuera consciente de sus restricciones de uso en situaciones de comunicación concretas y con vistas a su utilización.

En este sentido y referido siempre a la lexicografía aplicada, Ettinger (1982: 383) opina que esta práctica se complica ulteriormente si queremos distinguir el uso en relación al sexo del hablante y señala que en determinados casos, sobre todo referido al uso de interjecciones, sería conveniente especificar si su empleo responde a una preferencia femenina o masculina. Más importantes son las diferencias determinadas por la edad, algunas desaparecen rápidamente a causa de su vida efímera otras, en cambio, sí vale la pena registrarlas.

En cuanto a la delimitación de las marcas, las diferencias sociales pertenecen a la variedad diastrática, mientras que las que se producen por el uso en una determinada situación corresponden a la diafásica; así la marca *culto* estaría a mitad de camino entre una y otra. Dentro de esta última variedad se encuentra lo que Ettinger denomina el *subestándar* –por debajo de la norma– que normalmente se marca con *familiar* o *popular* aunque aquí también señala este autor que la distancia entre una y otra, es decir, entre lo que se considera estándar y subestándar, ha disminuido debido a la influencia de los medios de comunicación. Esta mescolanza de marcas entre las distintas variedades lingüísticas se puede observar también en el diccionario que tratamos. Este hecho puede justificarse por lo que Zgusta (1971) explica cuando advierte del peligro que acecha continuamente al lexicógrafo y que se relaciona con la vida de las palabras:

And even after a very long and detailed study [sobre el ámbito de aplicación], the lexicographer cannot be sure that a word will not be applied in a new way, in a new range, because his material as a whole is only rarely entirely recent and because change in this sphere of language can occur rather rapidly (1971: 46).

Por ello aconseja evitar afirmaciones autoritarias y ser muy cuidadosos y prudentes. Afirmación que corrobora Haensch (1982: 494) al precisar que “el valor connotativo de una unidad lingüística nunca se puede objetivar con rigor absoluto”. Queda, pues, desfigurado lo que corresponde a una marca y otra, por lo que no podemos descartar a priori otras que en principio no tendrían una carga afectiva, de modo que recogemos en lista (fig.1), como apuntábamos más arriba, las que podrían contener algún rasgo del fenómeno que tratamos aquí.

<i>marca</i>	<i>en las dos secciones</i>	<i>seccion esp./it.</i>	<i>it./esp.</i>
Familiar	5922	4464	1458
Popular	781	213	568
Figurado	185509	115575	69934
Regional	932	205	727
Arcaico	608	254	354
Enfático	80	51	29
Eufemismo	228	96	132
Formal	388	362	26
Argot	576	323	253
Infantil	51	33	18
Hiperbólico	207	56	151
Irónico	504	226	278
Literario	5835	1188	4647
Histórico	3113	1452	1661
Poético	198	30	168
Raro	5841	1162	4679
Humorístico	885	231	654
Despectivo	1204	551	653
Vulgar	426	254	172
Evit. (da evitare)*	11	5	6

Fig. 1 Presencia de voces con marcación pragmática

*Son indicaciones de carácter normativo, no de uso.

Los datos muestran, además, una marcación con muchos contrastes comparando las dos secciones. La marca *familiar* es muy numerosa en la sección esp.-it. (4.464) frente a las 1.478 de la otra parte; lo mismo puede decirse de otras como la de *figurado*; en cambio, el rótulo *popular* es más abundante en la sección it.-esp. No es objeto de estudio en este momento entrar en el significado de esta distancia entre las distintas secciones, sino en cómo se marca y los valores que se desprenden de tal acción. Ettinger (1982) insiste en la importancia de poner orden en las entradas de los diccionarios a través de las marcas. Para este autor es fundamental la *diatópica* porque proporciona información sobre si una determinado lema es estándar en un territorio y vulgar en otro, o tiene sentido despectivo o no, si es neutro o está marcado, y aunque él se refería solo a las indicaciones geográficas, en nuestra opinión es extensible al resto. Ettinger (1982: 382) confía en que los avances que se van produciendo en la lexicografía reflejen también este aspecto. Es de esperar que se aplique al ámbito de la variación lingüística y, en particular, a las marcas que especifican el valor del término.

3. La fraseología en el DBAP y su marcación pragmática

Con el término *fraseología*, siguiendo a Corpas (1996) y en términos generales, nos referimos a una serie de expresiones que se caracterizan por la fijación y frecuencia de uso entre otros rasgos. Corpas distingue tres esferas: colocaciones, locuciones y enunciados fraseológicos. En el diccionario bilingüe que analizamos no hay ninguna explicación sobre tal denominación ni, por supuesto, sobre qué tipo de expresiones consideran los autores que deben aparecer bajo ese rótulo aunque declaran en su presentación que,

dado que una buena explicación de un término debe tener en cuenta la *combinación* del mismo con el resto de los elementos lingüísticos tanto en las expresiones comunes como en las *idiomáticas*, frecuentemente con grandes diferencias de significado respecto al literal, *se ha dedicado particular atención a dichas combinaciones* (Arqués; Padoan 2012: 5)⁴.

y afirman que “en la obra se han puesto de relieve las particularidades de ambos idiomas para satisfacer las necesidades de estudiantes, traductores y usuarios en general que necesiten un instrumento exhaustivo tanto para comprender como para producir textos” (2012: 5). Teniendo en cuenta estas declaraciones, hemos

⁴ Cursiva nuestra.

constatado que gran parte de la fraseología que contiene esta obra se indica con un rombo aunque en ningún lugar queda explicado este uso. Sin embargo, sí se especifica que este signo se utiliza para marcar los lemas “fundamentales”. Por lo tanto esta doble función puede crear una cierta confusión en el usuario. Nuestro diccionario no afronta la clasificación de las unidades fraseológicas, pero menciona las *colocaciones*, y aunque no aclara en qué consiste este fenómeno lingüístico, da indicaciones para su reconocimiento. Tipográficamente las evidencia con el empleo de comillas sencillas latinas. Proporciona un ejemplo en la guía de consulta (2012: 6) en el lema *cabalgar* (“*de animab el caballo puede c. sobre terrenos duros il cavallo può cavalcare su terreni duri*”). Sin embargo, esta información parece más bien referirse al ámbito de aplicación que a la colocación misma.

Por lo que se refiere a las *locuciones*, haciendo una búsqueda en el CD –incluido en la obra de la que aquí nos ocupamos– con el sintagma “ricerca avanzata” vemos que nuestro diccionario las distingue desde el punto de vista gramatical, aunque eso no significa que las reconozca como fraseología. En cambio, en la presentación parecen distinguirse dos tipos de locuciones, unas que deben considerarse parte de la fraseología (pues les precede un rombo) y otras que se denominan “locuciones dependientes”. Estas última aparecen precedidas por un cuadrado vacío azul, como podemos observar bajo *cassa*: “*cassa integrazione (Econ.) fondo de garantía salarial □ essere in cassa integrazione beneficiar del fondo de garantía salarial □ essere messo in cassa integrazione quedar en paro parcial*”. Por ‘dependientes’ entendemos que son expresiones que contienen la UF ‘*cassa integrazione*’ pero no se explica en la presentación. Suponemos que corresponden a lo que Koike (2001) denomina ‘colocaciones complejas’. Los autores del DBAP se ocupan también de “expresiones fijas por escrito y carteles” y las evidencian con un rectángulo que contiene un aspa y un punto en el centro (todo azul), como se puede ver en la voz *cartel*: “*▣ proibido fijar carteles divieto di affissione*”. A veces en el cuerpo del diccionario hemos encontrado otras expresiones que hacen referencia a las unidades fraseológicas como “con valor frasal”, “frase hecha”⁵. En cuanto a su ubicación, se colocan, como sugiere la lexicografía moderna, al final del artículo.

Un ejemplo de cómo podría empezar a tratarse la cuestión fraseológica en la lexicografía aplicada nos lo proporciona Rey (1992), como veremos seguidamente. Nombrar algunos tipos de unidades fraseológicas no es suficiente, es necesario introducir una explicación. En la tabla de abreviaturas de *Le Petit Robert*, concretamente la referida a *locution*, este autor (1992: XXVII) la describe como “group de mots formant une unité et ne pouvant être modifié à volonté; certaines ont la

⁵ bajo *fácil*: “2 [con valor frasal] (es fácil que) facile che: cuesta f. un millón facile che costi un milione”. También en el lema ‘*frase*’: “◆ frase fatta (Ling., anche spreg.) frase hecha”.

valeur d'un mot grammatical". Siguiendo esta línea podría precisarse el significado de *colocación* y de *enunciado fraseológico* (Corpas 1996).

En relación con las marcas pragmáticas aplicadas a la fraseología (Valero 2014 y en prensa), nos preguntamos cuáles son las pautas que guían al lexicógrafo para la introducción de esta información. La respuesta no es sencilla, ya Haensch (1982: 493) reconoce el problema para clasificar las marcas de uso con rigor y sistematicidad, cuestión que se agudiza todavía más cuando se trata de distinguir los límites entre ellas. Por su parte, Cecilio Garriga (1994-95: 114; 2003) recoge la voz de distintos lexicógrafos que coinciden en "la dificultad de establecer un criterio coherente, riguroso y sistemático para esta información en las obras lexicográficas". Este estado de la cuestión se debe al hecho de que "nunca ha habido un principio de valoración coherente" y tampoco "acuerdo sobre qué denominaciones deberían aceptarse como válidas en general para diferenciar los registros [...]" (Ettinger 1982: 388). Esta situación es todavía más patente cuando se debe aplicar a las unidades fraseológicas, como recogen distintos autores (Wotjak 2006; Olímpio de Oliveira Silva 2008).

Garriga explica que a menudo es una práctica intuitiva y subjetiva basada más en la competencia extralingüística que el lexicógrafo posee, conocimiento que supone a su vez en su lector. Esta falta de sistematicidad se refleja en la lexicografía bilingüe donde se observa asimismo una indeterminación en los criterios que se emplean para marcar una voz como *figurada*, *familiar* o *popular*. Notamos que en el DBAP las más numerosas son las de sentido *figurado* que, junto con las otras dos, presentan una afinidad que impide que se las distinga con claridad, como se puede ver en los ejemplos que presentamos a continuación:

- (1) *abuelo*: ¡éramos pocos y parió la abuela! (*fam.*, *irón.*) ci mancava solo questo!
- (2) *boca*: *partir la boca* (*pop.*) rompere il muso, spaccare la faccia// hacer boca (*fig.*, *fam.*) stuzzicare l'appetito
- (3) *leche*: *buena leche* (*fig.*, *pop.*) *buonumore*: me has pillado de buena l. mi hai trovato di buonumore// *estar de mala leche* (*fig.*, *pop.*) avere le scatole girate, essere di pessimo umore

En otras ocasiones podemos contrastar la marca que ofrecen el DRAE y el DBAP sobre una misma expresión, por ejemplo bajo *colorín*: "colorín colorado, este cuento se ha acabado. 1. expr. coloq. U. como estribillo final de los cuentos infantiles, y para indicar el término de alguna narración hablada o escrita" (DRAE)// "colorín colorado, este cuento se ha acabado (*fam.*) stretta la foglia, larga la via, dite la vostra che io ho detto la mia" (DBAP) donde no hay marca y además –aunque no es el

tema que tratamos aquí— el equivalente más frecuente como fórmula de conclusión de un cuento ‘e vissero tutti felici e contenti’ no se ofrece entre los posibles.

En general, gran parte de la fraseología se marca con la indicación de *figurado* mientras que en muchos casos pertenecería a la variante *coloquial*, en otras ocasiones la marca *hiperbólico* se acerca mucho a la de *figurado*. Es el caso de *cansancio*: “*caerse de cansancio (hiperb.) essere stanco morto, non reggersi in piedi dalla stanchezza*”. Del mismo modo, a veces la marca *argot* se parece al lenguaje vulgar/coloquial como en el caso de *leche* “*dar una leche a al. (fig., arg.) dare un cazzotto a qlcu., prendere qlcu. a cazzotti*”. La falta de explicaciones sobre el valor que se les adjudica a estas abreviaturas hace difícil entender la diferencia entre unas y otras. En este sentido, las afirmaciones de Haensch (1982: 521) son muy actuales pues “debido a la complejidad de la búsqueda de equivalentes, las acotaciones de uso, indicaciones sobre usos contextuales, etc., son aún más necesarias en el diccionario bilingüe que en el monolingüe”. Se trata de una información fundamental también si pensamos en el equivalente de interjecciones y unidades léxicas con valor exclamativo —aunque extendible al resto las expresiones fraseológicas— ya que:

no es suficiente dar uno o varios equivalentes usuales en la otra lengua, ya que estas unidades de la lengua de origen pueden tener varias acepciones, como en español ¡caramba!, ¡hombre!, que pueden expresar, entre otras cosas, sorpresa (agradable o desagradable), enfado, disgusto, admiración, alegría, según el contexto, lo cual habrá que especificar (Haensch 1982: 522).

3.1 Otras formas de expresar la valoración en el DBAP

En distintas ocasiones se utiliza una explicación del valor que asume la expresión, esta se presenta entre corchetes, en redonda y antes del equivalente. Podemos observarlo bajo *caudal*: “[con matiz apreciativo] patrimonio: *un c. de conocimientos imprescindibles un patrimonio di conoscenze indispensabili*”, el DRAE no le atribuye ninguna valoración; o también en la voz *pobre*

¡pobre de mí ! [indicando compasión] povero me! ;jp. de ella, siempre le toca cocinar! povera lei, le tocca sempre cucinare! // ¡pobre de ti! [como amenaza] guai a te!, povero te! ;jp. de ella si se lo dice! guai a lei se glielo dice! ;jpobres de vosotros si no me lo devolvéis! poveri voi se non me lo restituite!

En este caso el diccionario de la Academia presenta ‘pobre de mí’ y la cataloga como locución interjectiva sin ninguna otra marca, mientras que ‘pobre de ti, de

él, etc.’ la matiza con valor de amenaza.

En la siguiente voz, *tela*: “¡tela (marinera)! [expresión de admiración o aprobación] però!, mamma mia!, cavolo!, caspita!” y “¡vaya tela! [expresión de admiración o aprobación] però!, mamma mia!, cavolo!, caspita!” se podría haber evitado la repetición indicando la variante ‘tela, tela marinera, vaya tela’. Comparando esta valoración con los datos del CREA sobre esta UF ¡vaya tela!⁶ “Y aquí todos los colegas callados... vaya tela” observamos que el sentido es de admiración pero en negativo, algo así como ‘hay que ver’, ‘anda que’ ‘mira que’. El DRAE a este respecto recoge bajo *tela* las siguientes UUFF⁷ “haber -.1. loc. verb. coloq. tener tela: U. para expresar abundancia.// haber ~ marinera. 1. loc. verb. coloq. tener tela marinera: Tener gran dificultad”, es decir, dos significados opuestos, mientras que el DBAP recoge solo uno limitando de este modo su empleo.

En el ejemplo que sigue se indica la posición que debe asumir el adjetivo para que adquiera un determinado valor, se trata pues de una información gramatical: *puto* (sección esp./it.) “adj. (*vulg.*) [delante del s. con valor enfático] cazzo di, stramaledetto, stramaledetta, dannato, dannata: ¡ayúdame de una puta vez! aiutami una cazzo di volta!; ¡qué puta suerte tuviste! che stramaledetta fortuna hai avuto!”.

Hemos encontrado también en otras ocasiones comentarios entre paréntesis y redonda que pueden ser valorativos, aunque no aplicados estrictamente a la fraseología, otras veces son sinónimos o discriminadores de significado, por ejemplo en *formalista*: “(poco espontáneo) formalista: *mi jefe es un f. il mio capo è un formalista* (Arte, Filos., Liter.) *f. ruso* formalista russo”; o bajo *fundamentalismo*: “2 (*desp., p.ext.*) (*actitud radical e intransigente*) fundamentalismo, integralismo, integrismo: *los actuales ideólogos del partido rozan el f. gli attuali ideologi del partito rasentano il fondamentalismo*”. También en *gris*: “2 (*fig.*) (*soso, monótono*) grigio, grigia, scialbo, scialba, mediocre: *llevaba una vida g. faceva una vita grigia*”; en *pintamonas*: “2 (*fam.*) (*persona de poco valor*) nullità (f. inv.), zero (m.)”; o en *plebeyo*: “2 (*desp.*) (*persona grosera*) plebeo, plebea, zotico, zotica, villano, villana”.

Los ejemplos podrían multiplicarse, pero lo que nos interesa destacar es que hay mucha más información de la que aparentemente se explica en las tablas o en la presentación. Sin embargo, es necesario hacer un esfuerzo para encontrar un criterio que ayude a sistematizar, que se refleje en las dos secciones y sea coherente. Sin duda sería aconsejable que además estuvieran acompañadas de más ejemplos, sobre todo aquellas expresiones que pueden adquirir distintos valores⁸,

⁶ 8 casos en 4 doc.

⁷ Unidades fraseológicas.

⁸ Cfr. ¡Dios mío! bajo *dios*: ♦ ¡anda con Dios! [como despedida] vai con Dio! ♦ ¡anda Dios! [ex-

aunque ya es un gran avance en este diccionario que muchas UUFF aparezcan ejemplificadas.

4. Conclusión

Uno de los primeros resultados que constatamos en este estudio es la ausencia de un criterio claro que explique con precisión el alcance de las marcas que se utilizan para determinar el valor de un término. En otras palabras, se trata de especificar lo que corresponde a lo familiar, figurado, despectivo, etc. Pues no se trata solo de mostrar la forma sino de entender cómo se debe utilizar. No está de más reconocer que se trata de una tarea complicada y que, aunque sea incompleta –como hemos tenido ocasión de comprobar–, siempre será bienvenida toda la información que ayude a discriminar usos pragmáticos.

Por otro lado, resulta de suma importancia identificar tanto la función que debe cumplir el diccionario como determinar a quién está dirigido. En definitiva, es necesario aclarar si se debe utilizar con el objetivo de hacer entender el valor que se añade al significado denotativo y/o si pretende servir para la producción. En este caso es evidente que no se puede correr el riesgo de omitir información ya que podría llevar a la producción de formas poco apropiadas. Hay que evitar que se produzcan malentendidos –aunque sean mínimos–. Por tanto, las indicaciones deben ser tales que faciliten el empleo de las unidades fraseológicas correctamente desde el punto de vista pragmático.

presando sorpresa] per Dio!, accidenti!// Son indicaciones de carácter normativo, no de uso. Son indicaciones de carácter normativo, no de uso.◆;Dios de mi vida! [expresando dolor o queja] Dio mio!, mio Dio!// ◆;Dios me valga! [expresando admiración, disgusto o sorpresa] Dio mio!// ◆ ;por Dios! [expresando protesta] per Dio!; ◆ [expresando súplica] per amor di Dio!, per carità di Dio!// ◆;vaya por Dios! [expresando disgusto o lástima] santo cielo!: ;vaya por D.! ;he perdido el último tren! ;y ahora qué hago? santo cielo! ho perso l'ultimo treno! cosa farò ora?

Bibliografía citada

- BOSQUE MUÑOZ, IGNACIO (1982), “Sobre la teoría de la definición lexicográfica”, *Verba*, 9: 105-23.
- CASARES SÁNCHEZ, JULIO (1992), *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, CSIC.
- CORPAS PASTOR, GLORIA (1996), *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos.
- ETTINGER, STEFAN (1982), “La variación lingüística en lexicografía”, *La lexicografía*, eds. Günter Haensch; Stefan Ettinger; Lothar Wolf; Reinhold Werner. Madrid, Gredos: 359-94.
- FAJARDO, ALEJANDRO (1996-1997), “Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la Lexicografía española”, *Revista de Lexicografía*, 3: 31-57.
- GARRIGA ESCRIBANO, CECILIO (1994-95), “Las marcas de uso: despectivo en el DRAE”, *Revista de Lexicografía*, 1: 113-47.
- , (1997), “Las marcas de uso en los diccionarios de español”, *Revista de investigación lingüística*, 1: 75-110.
- , (2003), “La microestructura del diccionario: las informaciones lexicográficas”, *Lexicografía española*, eds. Medina Guerra; Antonia María. Madrid, Ariel: 103-26.
- HAENSCH, GÜNTHER (1982), “Aspectos prácticos en la elaboración de diccionarios”, *La lexicografía*, eds. Günter Haensch; Stefan Ettinger; Lothar Wolf; Reinhold Werner. Madrid, Gredos: 395-534.
- KOIKE, KAZUMI (2001), *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares.
- LÓPEZ MORALES, HUMBERTO (2010), “La marcación sociolingüística en la lexicografía dialectal”, *De moneda nunca usada. Estudios dedicados a José M.ª Enguita Utrill*, Asociación de Academias de la Lengua española, eds. Rosa M.ª Castañer Martín; Vicente Lagüéns Gracia. Zaragoza, IFC: 385-91.
- MARELLO, CARLA (1989), *Dizionario bilingui con schede sui dizionari italiani per francese, inglese, spagnolo, tedesco*, Bologna, Zanichelli.
- OLÍMPIO DE OLIVEIRA SILVA, MARÍA EUGÊNIA (2008), “Las marcas de transición semántica en el tratamiento de las locuciones verbales” en *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: 843-49 [10/2/15] <<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmccv504>>
- PUNTE GUTIÉRREZ, REYES (2000), “Las marcas en lexicografía. La marca de materia ‘Agricultura’ en el Diccionario de la Lengua de la Real Academia”, *Boletín de la Real Academia Española*, LXXX, (CCLXXX): 309-32 [10/2/15] <http://www.rae.es/sites/default/files/Puente_309_332_Reducido.pdf>
- REY, ALAIN; REY-DEBOVE, JOSETTE, eds. (1990), *Le Petit Robert*, Paris, Le Robert.

- REY, ALAIN (1992), *Le Petit Robert*, Paris, Le Robert.
- REY-DEBOVE, JOSETTE (1989), “La métalangue lexicographique: formes et fonctions en lexicographie monolingüe”, *Wörterbücher. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie*, eds. Oleg Reichmann; Herbert Ernst Wiegand; Ladislav Zgusta. Berlin, De Gruyter, vol. 1: 305-11.
- VALERO GISBERT, MARÍA JOAQUINA (2014), “Didáctica de las unidades fraseológicas a través del lenguaje audiovisual”, *LSP Teaching and Specialized Translation Skills Training in Higher Education Institutions (LSP & STST)*, eds. Anastasia Atabekova; Viktor Ponka. Moskau, PFUR: 229-35.
- , (en prensa), “La traducción de fórmulas en el doblaje” comunicación presentada en el V Coloquio Lucentino: *Fraseología, variaciones, diatopía, traducción*. Alicante 28-30 de octubre de 2014.
- WOTJAK, GERD (2006), *Las lenguas, ventanas que dan al mundo*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- ZGUSTA, LADISLAV (1971), *Manual of Lexicography*, Prague / The Hague, Academia / Mouton.

Diccionarios citados

- [DBAP] = Arqués, Rosend; Padoan, Adriana (2012), *Il grande dizionario di spagnolo. Dizionario spagnolo-italiano, italiano-español*, Bologna, Zanichelli.
- [RAE] (22ed., 2001 [2012]), online: <<http://www.rae.es/>>
- [CREA] *Corpus de referencia del español actual*. [5/3/15] <<http://www.rae.es>>